

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

04/04/2023

PUNTO DE ACUERDO

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PCAD/CCJ/TUXTLA/05/2023

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ANTECEDENTES

Derivado del Programa Anual de Trabajos 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla mediante el cual se autoriza la realización de Mantenimiento preventivo de Herrería.

JUSTIFICACIÓN

Proporcionar el Servicio de Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez para mantener en óptimas condiciones de funcionalidad las instalaciones, con la finalidad de brindar un mejor servicio.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 95, 96, 97, y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
1.- Mario Antonio Morales Chanona	Mtto. preventivo de Herrería	FAVORABLE	FAVORABLE
2.- Gustavo Nucamendi Ochoa	Mtto. preventivo de Herrería	FAVORABLE	DESFAVORABLE

RESOLUTIVO

Con fundamento en el artículo 46 del AGA XIV/2019 se realizó el dictámen resolutivo técnico y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas por la DGIF y con los requerimientos económicos, la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a: Mario Antonio Morales Chanona, pues es la propuesta económica más favorable.

Empresa	Subtotal	I.V.A 16%	Total
Mario Antonio Morales Chanona	\$48,885.00	\$ 7,821.60	\$56,706.60
		UMAS	\$ 546.62

CONSIDERACIONES

Se realizará la formalización mediante Contrato Simplificado. La ejecución de los trabajos será por un período de 20 días naturales. Se realizará el pago del servicio hasta la terminación y entrega a satisfacción del mismo.

ELABORÓ



**LIC. ROSSMERY YARELY CASTANEYRA GUZMAN
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ TUXTLA**

AUTORIZÓ



**LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE LA CCJ EN TUXTLA**